



MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI

Calle Pdte. Stroessner e/ Calle Misiones y Calle Amambay 7850

Teléfono: (0345) – 225 201

E-mail: municipalidadcorpuschristi@gmail.com

Corpus Christi – Paraguay

En la ciudad de Corpus Christi, a los 22 días del mes de junio del año 2024 a las 08:00 horas, se reúnen los miembros del Equipo Directivo, en las oficinas de la Municipalidad de Corpus Christi - Departamento de Canindeyú, a fin de realizar el análisis crítico del Sistema de Control Interno.

Desarrollo de la reunión:

La Norma de Requisitos Mínimos (NRM) establece que la Dirección debe revisar el Sistema de Control Interno (SCI) de la organización a intervalos planificados para asegurar su conveniencia y adecuación continua.

Esta revisión consiste en un análisis de la implementación del SCI y su más importante característica constituye la emisión de instrucciones, para implementar mejoras en el siguiente periodo.

Del análisis realizado a los documentos aprobados y los procesos desarrollados en el último periodo se señalan los aspectos resaltantes, las fortalezas y debilidades más significativas y las acciones a desarrollar por componente de control, con base al informe de evaluación presentada por el equipo MECIP:

A. Ambiente de Control

A continuación, se detalla los documentos diseñados y aprobados y que corresponden a este componente.

Fortalezas

1. Acta de Compromiso de la Alta Dirección.
2. Designación de responsables de la implementación del Sistema de Control Interno (MECIP).
3. Políticas de Control Interno.
4. Código de Ética.

Debilidades

- Los principios y elementos citados a continuación fueron construidos en forma participativa, sin embargo, aún falta socializar a todos los sectores de la institución.

B. Control de Planificación

En el componente de planificación se construyó y aprobó los siguientes documentos:

Fortaleza

1. Mapa de procesos alineado al organigrama funcional.
2. Normograma.
3. Organigrama aprobado.

Debilidades

- Está en proceso de definición la caracterización de los procesos y sub procesos.
- Además, falta realizar la internalización de los documentos a nivel general a pesar de que ya fueron construidos en forma participativa y la institución cuenta con muy pocos funcionarios.

C. Control de Implementación

Fortalezas

En el componente de la implementación se diseñó:

1. Política operacional.
2. Procedimientos (administrativos – adquisiciones, etc.)



MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI

Calle Pdte. Stroessner e/ Calle Misiones y Calle Amambay 7850

Teléfono: (0345) – 225 201

E-mail: municipalidadcorpuschristi@gmail.com

Corpus Christi – Paraguay

D. Control de Evaluación

Fortalezas

1. Informe de evaluación presentado por el equipo ET MECIP.
2. La Municipalidad no posee Auditoría Interna por ser pequeña y cuenta con recursos limitados.

E. Control de la Mejora

En cuanto al control de la mejora, el equipo directivo comprometido con la implementación del sistema de control interno, realizó:

1. Análisis Crítico del SCI

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta el análisis realizado y las debilidades detectadas, se encarga al Equipo MECIP para la coordinación y desarrollo de las actividades de control con el responsable de cada área para confeccionar un cronograma de trabajo para el año 2025, a fin de seguir con la implementación del Sistema de Control Interno MECIP.

A propuesta del equipo técnico, se hace necesaria la elaboración de un Plan de Mejoramiento por áreas específicas como parte de los objetivos del periodo 2025, fijando como plazos para las evaluaciones de cumplimiento al cierre de los periodos de presentaciones cuatrimestrales.

Siendo las 11:00 horas, se da por terminada la reunión y en prueba y conformidad firman al pie todos los presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor, una copia para la Secretaría General y la otra copia para el Equipo Técnico MECIP.

Econ. Andrés A. Riveros Aguilera
Secretario

Ing Wilma G Esquivel D.
Dpto. Catastro
Municipalidad de Corpus Christi

Prof. Lorenzo Cáceres
Tesorero
Municipalidad de C. Christi

Lic. Gregorio Rojas Ayala
Reg. Prof. No. 29.835
Asistencial

Dr. Carlos V. Riveros Cienfuegos

Ing Mario Fernandez

Dpto. Tránsito

Ruddy A. Sarubbi S.